

## NUEVA TEORÍA

DE LOS TEMBLORES DE TIERRA  
y de los fenómenos volcánicos.

(Conclusión).

Las variaciones de nivel, de las diferentes partes de la capa sólida, producidas al arrugarse, alterarán también, el nivel superior, de la capa de lava fundida, sobre que reposa, que debe estar á una profundidad de siete á ocho kilómetros, puesto que este es el espesor medio de las capas sedimentarias, á cuyo nivel inferior, sabemos, han alcanzado las lavas, según los estudios de M. Lecroix, y puesto que esta es también la profundidad, de que parten, los centros de acción de los movimientos sísmicos.

Por otra parte, los efectos niveladores de las lluvias, y de los movimientos de la atmósfera, hacen que la profundidad del nivel superior de la capa de lavas, sea muy diferente, en los diferentes puntos del Globo.

Hemos visto, que la caída de las mareas, dada la porosidad de la corteza sólida superficial, debe haber llenado, sus poros de agua, ó de vapor, pero una vez establecido el régimen de las presiones de las aguas infiltradas, si la temperatura de la corteza sólida, no variase, ó si disminuyese, ningún nuevo aumento de las presiones interiores, debería producirse, y por consecuencia, el desarrollo de estas grandes presiones interiores, necesarias para producir los fenómenos volcánicos, quedaría sin explicación; pero si por el contrario, se admite, un recalentamiento posterior, éste ha debido convertir en vapor, el agua, de una parte de los poros de la capa superficial, más profundos, cuando haya alcanzado la temperatura suficiente, para que dada la presión correspondiente á la profundidad, pueda tomar dicha agua la forma de vapor, quedando los poros de la parte superior de la capa, que no se ha recalentado lo suficiente, llenos de agua.

Esta conversión en vapor, y el aumento, de temperatura general, aunque lento, irán aumentando las presiones de los gases, en la parte inferior y la parte superior, que tiene sus poros llenos de agua, hará el efecto de una capa impermeable á dichos vapores.

Necesitamos ahora conocer, aunque no sea más que aproximadamente, el límite de las presiones que pueden alcanzar los vapores en la parte inferior de la capa sólida; para ello observaremos, que dicho límite, será determinado, por la resistencia al paso de los vapores, de la parte superior, de la capa, cuyos poros están llenos de agua líquida; aquí es necesario tener en cuenta ahora, la adherencia capilar de este agua, sobre las partículas que forman la parte superior de la capa sólida, que como sabemos, son materiales sedimentarios más ó menos disgregados, de modo que los efectos de esta adherencia, se sumarán á los de la acción de la atracción de la Tierra, sobre el agua que llena los poros, para oponerse, al paso de los vapores inferiores, cuyos aumentos de presiones, quedan casi sujetos, á las leyes de los gases calentados en vasos cerrados.

Pero así el límite, de las presiones, que pueden alcanzar los vapores, en un punto determinado de la corteza terrestre, no está medido, por una columna de agua, de una altura, igual á la distancia de dicho punto, á la superficie de los mares, sino que puede ser muy superior, pudiendo como lo acredita la experiencia, igualar y superar á la presión correspondiente, al peso de una columna de lavas, de longitud suficiente, para alcanzar las alturas de los crateres de los volcanes.

Supongamos ahora, que el aumento de las arrugas, debidas al recalentamiento secular, hace en la parte superior de algunas de ellas, que forman como sabemos las montañas terrestres, al aumentar las grietas ó roturas, producidas por la contracción general teniendo en cuenta, que en dichas montañas, en las que la gran inclinación de las capas, respecto á la hori-

zontal, no permite, que las presiones laterales sean muy intensas, es posible que las grietas ó rajas superiores, sean más profundas, y dada también la mayor altura de la parte superior de la capa de lavas, en estos sitios, lo que debe haber producido en ellos temperaturas relativamente más elevadas, que las que corresponderían á estas alturas, y el desnivel, de la superficie de las lavas, todos estos efectos combinados, haciendo posible, el escape de los vapores inferiores, por la grieta, que sus grandes presiones, lo harán salir también con grandes velocidades, hacia el exterior, donde la presión es notablemente inferior, á la suya, arrastrando en su paso, los materiales de las paredes de la grieta, que como sabemos está formada por lo general, de sedimentos, más ó menos rotos y disgregados, practicaren de este modo un orificio ó paso, al través de la capa sólida.

La superficie de la capa de lavas fundidas, se encuentra así, sometida, á presiones muy diferentes, en diversos puntos, por efecto de las presiones de los vapores de la parte inferior, de la capa sólida superficial.

Este exceso de presiones, tenderá á equilibrarse, por el paso del vapor, de la parte de máximas presiones, á las de mínima; pero dada la dificultad de caminar con grandes velocidades, dichos vapores al través de materiales, poco porosos; para equilibrarse las presiones de este modo, necesitan un tiempo relativamente grande, con relación al necesario para la transmisión de las presiones, en un medio líquido, aun admitiendo, que su estado sea más ó menos pastoso, de modo que las diferencias de presiones, que actúan sobre la capa de lavas, teniendo tiempo suficiente para obrar sobre ella, que se encuentra, en las condiciones, de una materia líquida, cerrada en dos vasos comunicantes, en que existen presiones diferentes, tenderá por consecuencia para buscar su equilibrio, que cambiar de nivel, elevándose, en el punto de menos presión, es decir en el paso practicado por la salida de los gases á gran velocidad, que formó, el crater de la montaña, de modo que si la diferencia de presiones, es suficiente, para que el desnivel de la parte superior de las lavas, sobrepase, la altura del crater, la lava se derramará por él, produciendo la erupción de lavas, que caracteriza particularmente los fenómenos volcánicos.

Al cabo de algún tiempo, relativamente corto, las diferencias locales de las presiones del vapor, en la parte inferior de la capa sólida, irán disminuyendo por el paso, que su pequeña permeabilidad permite á los vapores, y al mismo tiempo, el enfriamiento, de la parte de lavas, que llena el crater, debido á la menor temperatura de sus paredes, hará que la fluidez de la lava disminuya, oponiendo más resistencia al movimiento, de modo que las diferencias de presiones sobre la capa de lava, llegaran pronto, á ser insuficientes, para que sea posible la continuación de la salida de dichas lavas, concluyéndose así la erupción volcánica, hasta que la acción lenta del recalentamiento posterior, reproduciendo los efectos antes descritos, hagan posible, al cabo de más ó menos tiempo su reproducción, y por consecuencia que puedan producirse, nuevas erupciones volcánicas.

Vemos, pues, que la hipótesis del recalentamiento posterior, explica fácil y satisfactoriamente, los fenómenos volcánicos, siendo al mismo tiempo dichos fenómenos una nueva prueba de dicha hipótesis.

MANUEL CRESPO Y LEMA.

## Noticias agrícolas.

### ESTADO DE LOS CAMPOS Y COSECHAS

Sevilla.

Continúa el campo en inmejorable estado, lo mismo lo cultivado que lo de productos espontáneos.

Las lluvias de este mes han sido muy favorables para todas las sementeras, y muy especialmente para los barbechos, en los que se han de sembrar garbanzos. En los últimos días de mes se han notado intensos frios con sus correspondientes heladas sin que por de pronto pueda saberse los perjuicios que esto puede ocasionar.

La recolección de naranja toca á su fin, resultando una cosecha mediana pero de mala calidad, á causa de la gran invasión del piojo rojo, que tan funestos efectos ocasiona en esta importante riqueza de la provincia. Se trabaja con bastante actividad para combatir este mal, lográndose muy favorables resultados con las fórmulas y procedimientos inventados por el señor Polo de Lara.

La cosecha de aceituna y aceite toca á su fin, y como resultado del avance de esta sección agronómica, resulta una cosecha muy corta y los productos de mala calidad por la abundancia de mosca que lleva el fruto.

Los terranos de monte tanto de arbolado como de pasto, ofrecen abundante alimento á los ganados que los aprovechan, disfrutando éstos en general un satisfactorio estado de salud.

Cádiz.

El tiempo sigue favoreciendo á los campos, encontrándose los sembrados en inmejorables condiciones, abrigándose la esperanza de alcanzar una buena cosecha.

Los ganados también mejoran en su estado por la abundancia de pastos, que con motivo de las últimas lluvias, crecen y le dan alimentación sana y nutritiva.

En cambio la cosecha de aceitunas, puede considerarse nula, dada la escasez del fruto recolectado y su mala calidad.

\* \*

Escuela Práctica de Agricultura regional de Jerez.

Trabajos culturales que han de realizarse en el mes de Febrero.

Binar el barbecho con arado bisnucos Rud-Sack.

Escarda de las hojas sembradas de trigo y cebada.

Seguirá dándose la segunda labor al olivar.

Labor de gradeo en una pequeña parte del barbecho ya binado como preparatorio para la siembra de maíz.

Se terminará la poda y limpia del olivar.

En los campos de ensayos se efectuarán las escardas en las parcelas sembradas y se ejecutarán las labores preparatorias para las siembras de primavera.

Se terminará el desmotado del algodón y se empacará con la prensa á brazo para su envío á Málaga.

En el vivero de pies madres se continuará la corta y limpia de las estaquillas y se dará la primera bina con el arado viñero.

Se empezará la siega de la cebada y avena forrajera para que se aproveche por los ganados de venta y trabajo.

Trabajos de laboratorio.

Determinación del alcohol en siete muestras de vino procedente de la actual cosecha.

Una determinación de caliza en una muestra de tierra.

Consultas resueltas.

Varias consultas verbales relativas á la adaptación de vides americanas.

Idem sobre cultivo de la zulla.

Una consulta por escrito sobre posibilidad de cultivar el olivo en la provincia de Lugo.

Diversos servicios.

Se ha enviado semilla de tierra de zulla á las islas Canarias.

Idem á la Granja de Sevilla y y semilla de algodón á las islas Canarias y á la provincia de Huelva.

Oferta.

Se facilitan estaquillas para vivero

de 0'60 metros de largo y de 1'20 metros para poner en plaza de las variedades siguientes:

Aramon x Rupestris núm. 1.

Idem, idem, núm. 9.

Rupestris de Lot.

Riparia x Berlandieré 420 B.

Idem, idem, 420 B.

Rupestris x Vitis calicicola 160 19.

Riparia x Rupustris 3.307.

Murviédro x Rupustris 1.202.

El precio de las estaquillas de 0'60 metros es de 7 pesetas millar y de las de 1'20 metros 14 pesetas, no incluido el embalaje.

Los pedidos pueden hacerse directamente al Director de esta Granja y á los Ingenieros Jefes del Servicio Agronómico.

## EN EL CONGRESO.

### El discurso del Sr. Moret

Madrid 4 de Febrero.

Al levantarse para hablar el señor Moret se produce en la Cámara un movimiento de inusitada expectación.

Los escaños y tribunas están completamente atestados.

El jefe de los liberales comienza su discurso justificando la necesidad de intervenir en el debate.

Dice que cuando empezó á debatirse la cuestión sólo tenía el aspecto municipal; pero después ha adquirido otro carácter, presentándose por iniciativa del Gobierno al momento de intervenir en el debate.

Hace historia de los antecedentes del problema para demostrar que el *statu quo* era imposible desde el momento que la cuestión de los Municipios se une á la de las Diputaciones y otros organismos.

Hace un detenido estudio de la constitución de los Ayuntamientos, para deducir que éstos quedan subordinados á otra idea más compleja y peligrosa.

Dice que por la forma en que ha desarrollado el señor Maura el proyecto con el voto corporativo y el colegio único quedará deshecha la idea del gran Municipio histórico preconizado por Castelar.

Nosotros—añade—queremos el Municipio organizado en un régimen de democracia.

Por cuanto respecta á Cataluña, Barcelona con su gran población será dueña de todo y en ella sólo medrarán con el régimen que se pretende implantar la oligarquía, la plutocracia y la teocracia. (Muy bien.)

Juzga excesivo que se quiera resolver al mismo tiempo tres grandes problemas: el municipal, el provincial y el del regionalismo.

Demuestra que las mancomunidades son contrarias á la Constitución y á la unidad de la patria.

Recuerda su conducta en las sesiones del *cine*, en las que ningún compromiso contrajo. El señor Maura—dice—no puede negarme el derecho y la libertad de combatir el proyecto.

Nada tengo que ver con el alcance de otros preceptos.

Soy partidario del regionalismo; pero de un regionalismo sano, como medio de enlazar las provincias por sus intereses con la patria común.

Los recelos del país nacen de este problema. Por esto debe tratarse serenamente.

Si todo lo que se dice contra esas regiones fuera cierto, yo sería el primero en abominarlas; pero no siéndolo, es un grave inconveniente crear fantasmas.

En brillantes párrafos recuerda cuanto representa la patria de nuestros mayores, que parece quererse abandonar ahora con el proyecto.

### Un diputado antipatriota.—Tumulto indescriptible.

Continúa el señor Moret recordando grandes hechos de valor de nuestros antepasados, y el señor Maciá le interrumpe, diciendo: "Y de nuestras cobardías."

Al oírlo los liberales y demócratas cercanos al señor Maciá, se levantan airados. En toda la Cámara se produce un movimiento de estupor. La emoción de todos es indescriptible. Suenan expresivas palabras de indignación y gritos de ¡fuera!

El Sr. Maciá, rojo como un pavo, pronuncia palabras que no se oyen.

Los señores Salvatella y Marial gritan: ¡Fuera, no!

Otros solidarios procuran calmar los ánimos y sientan á viva fuerza al señor Maciá.

Los gritos é imprecaciones duran largo rato.

La mayoría permanece inmóvil, sin duda por no haberse enterado de las frases del diputado antipatriota.

El señor Dato da fuertes y repetidos compañillazos, rogando á todos calma. Quiere explicarse el señor Maciá, y se reproduce el tumulto.

El conde de Romanones: Ese diputado no puede seguir en el escaño. Le faltan las más elementales condiciones para alternar en una asamblea deliberante.

El Sr. Dato: Ruego al señor Maciá que reconozca que faltó con la palabra que ha pronunciado. (Aplausos de las minorías.)

Ruego á todos calma y serenidad. Los republicanos protestan por las palabras.

El Sr. Dato: Esa interrupción es tanto más digna de censura, cuanto que se pronunció en un momento del discurso en que se aludía á la Patria.

Las minorías prorrumpan en grandes aplausos, algo extendidos por la mayoría.

En la Cámara, incluso en las tribunas, es grande la agitación.

El Sr. Moret: Todos sabéis que no di el menor pretexto para que se me interrumpiera con un agravio. (Aplausos.)

Aquí debé imperar la prudencia y la templanza, y en ellas me he inspirado. No así quien me ha interrumpido, ¡y en qué momento!

El Sr. Moret visiblemente emocionado, inclina la cabeza.

El momento es solemne. La Cámara entera hace una ovación incesante al señor Moret, que quiere continuar hablando; pero el presidente suspende el debate, y levanta la sesión.

## DESDE SAN FERNANDO

(Carta de nuestro redactor-corresponsal)

A continuación insertamos el trabajo de que ayer hicimos mención en la crónica de nuestro activo corresponsal en San Fernando:

### ¡CARIDAD PARA MESSINA!

La desolación de Messina ha inflamado en santa caridad los corazones de las gentes, y las hijas de este glorioso pueblo, enardecidas por iguales sentimientos han acogido, sumamente bondadosas, como lo prueba ese cuadro de singular hermosura que contempláis, la idea de esa función de cristiana beneficencia.

Benditas sean las mujeres que, con sus almas delicadísimas, conocen que la caridad vale tanto como todas las virtudes juntas, y saben que hasta la compasión es limosna, porque lo mismo ejercitan la caridad con el óbolo que cae de la mano, que con la lágrima que cae del corazón!

Ellas, sólo las mujeres, han sabido inculcarnos, que el amor que nace de

la caridad cristiana, únicamente escomparable al que sienten las madres por los hijos, que es el amor de indefinible ternura, amor de abnegación y de sacrificios.

Las mujeres, nadie más que las mujeres, se anegan en llanto y acuden presurosas en auxilio de los que, en la tribulación y en la desgracia, imploran los consuelos de sus semejantes, exclamando: ¡Tened caridad de mí!

Esta frase angustiada de los supervivientes de Messina, que ha repercutido en todo el mundo, no pudo ser desoída por las ilustres damas de San Fernando, en donde la caridad cristiana, como todas las virtudes católicas, deben practicarse con sencillez por ser útil á todos los seres; pues si bien es cierto que pedir para otros no es vergonzoso, sea cualquiera el resultado que se obtenga, pedir y lograr que la población entera seacunde sin vacilaciones, aún para fines tan santos, crean mis oyentes, que tal milagro se produce cuando el corazón del que llama y los corazones de los que responden, hallanse avivados con el fuego de la caridad cristiana, de la caridad católica, de la caridad universal, contra los que sostienen que estos actos son filantrópicos, puramente humanos, por tratarse de remediar la miseria material en que han quedado los hijos de Messina, como si el espíritu cristiano, y nada más que el espíritu cristiano, no engendrara esas acciones sublimes, que han de levantar las almas de los que riciban el beneficio á las mayores alturas, para que cotellem y adoren, al Dios de las misericordias.

Aquí todo es caridad cristiana, denle los nombres que quieran á ese sentimiento que Dios inspiró á las criaturas, mandando en el Sinaí que se amara al prójimo como á uno mismo. Hé ahí de donde nace la caridad cristiana, la caridad católica, enal se lee en el Levítico: "Sea tu Caridad Universal y sin límites, no deseches al extranjero, trátalo como á otro cualquiera, y ámallo como á tí mismo." Reparte tu pan y tus vestidos con el menesteroso, clama Job, y bienaventurado el que socorre al pobre, se canta en los Salmos; no tardes en aliviar al que lo ne-

llora con los que lloraren y no dejes de darle algún consuelo, en el Eclesiástico se prescribe.

Así se estimulaba á la caridad en la Ley antigua al pueblo escogido.

El Nuevo Pacto sellado con la sangre del Redentor, fué más lejos: en la Ley de Gracia, el Divino Maestro quiere que amemos á nuestros enemigos, que hagamos bien á los mismos que nos aborrecen (San Mateo). Sed misericordiosos y recibireis misericordia (San Lucas) que si cuantiosas sumas se han enviado á Messina, y vosotros recaudais pequeña cantidad, tened entendido, que Dios no exige de nosotros, sino lo que podemos; y la voluntad de dar es á sus ojos, igual al mismo don que premiará con el mismo galardón; sabed que el céntimo dado por el pobre es tan grato á los ojos de Dios, como los millones que hayan dado los poderosos, y recordar aquel pasaje evangélico (San Marcos) cuando al depositar en el arca una vinda su pequeña ofrenda, Cristo dijo á sus discípulos, que había echado una limosna mayor que todos, porque todos echaron de lo que les sobraba, mas ella echó en su pobreza de lo que tenía necesidad.

Los Apóstoles pagaron con sus propios actos la caridad, y en sus tiempos fué cuando alcanzó por la limosna su milagrosa conversión el Centurión Cornelio (Hechos); y San Pablo que se deshace en sus divinas misivas excitándonos á las prácticas de las obras de misericordias nos enseña también, que la Ciencia hizcha, más la Caridad edifica.

Y la Iglesia predica diariamente que nos ejercitemos en esas obras de misericordias, pero nó para obtener alabanzas, apoyándose en las palabras de Cristo que no quería que se hiciesen las limosnas como las hipócritas en las Sinagogas y en las Plazas, á son de trompetas, para ser estimados de los hombres.

Pero si quiere Nuestro Señor, que si la vanidad no mueve á las buenas obras se hagan visibles las de la caridad, para que se estimulen con el ejemplo á practicar el bien, que es como ha reali-

zado su pensamiento el ilustre iniciador de la fiesta benéfica que celebráis, y á quien debéis por ello splandir, como yo, efusiva y calurosamente.

JUAN ORTIZ DEL BARCO.

## Sesión Municipal.

A las diez y quince minutos de la noche de ayer celebró sesión la Excm. Corporación municipal, presidida por el señor alcalde y con asistencia de los concejales señores Conde de Peraleja, Orbaneja, Martín y Miranda.

El Secretario, Sr. Ríos Flores, dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Entróse en la orden del día que comprende los siguientes puntos: Oficio del Sr. Gobernador Civil de la Provincia aprobando la modificación del art 260 de las Ordenanzas Municipales. La Corporación se dió por enterada.

Oficio del Ingeniero Director del servicio Agronómico Catastral de la provincia referente al cumplimiento de la Ley del ramo.

La presidencia propuso la formación de la Junta que la ley previene se constituya para que auxilie al ingeniero, siendo designados el concejal sñdico D. Juan Luis Ponce de León; los contribuyentes D. José García de Angulo y D. Manuel García Pérez y los vecinos D. Manuel Neira Alvarez y D. Adolfo López Cepero.

A más, la presidencia propuso se cree una Junta que no tenga personalidad para poder formular voto, y su caracter sea únicamente consultivo.

El Cabildo resolvió de acuerdo con lo propuesto por la Alcaldía. Oficio del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, aprobando el Presupuesto ordinario del presente año.

El Secretario dió lectura al citado oficio, que reproducimos á continuación para conocimiento de nuestros lectores:

«Examinado el presupuesto ordinario de ese Municipio formado para el año actual he acordado conforme á lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley orgánica municipal, autorizar la ejecución del mismo en la forma que ha sido votado por la Junta Municipal, en sesión de 19 de Enero último, si bien el ingreso que en la relación número 22, Capítulo 3.º, artículo 17, se propone arbitrio sobre perros de pesetas 250.

Considerándolas como recurso ordinario es nulo y sin eficacia; dado que á tenor de la prescripción quinta de la circular de 27 de Mayo de 1887 es extraordinaria la correspondiente autorización del Ministerio de la Gobernación; y que las 28.309 pesetas de ingresos también por reintegros por la Diputación provincial de estancias causadas en el Hospital de Santa Isabel por enfermos pobres de los pueblos de la provincia que figuran en la partida última de la relación número 41, capítulo 10, artículo 1.º, sean eliminadas igualmente por basarse en una reclamación á la citada Diputación, que fué denegada por acuerdo de la Comisión provincial de 9 de Julio de 1907.

Como quiera que el total de gastos de dicho presupuesto asciende á la importante cantidad de 1.761.672'59 pesetas y las dos declaradas sin valor son de poca cuantía, en relación con la ya expresada, se entenderá que las mencionadas cantidades nulas, sean deducidas de los gastos voluntarios y en su caso de Imprevistos, para que no se altere la nivelación del referido documento.

Lo que comunico á U. S. para su conocimiento, el de la Corporación y efectos, con devolución de un ejemplar del mencionado presupuesto, diligenciado en forma. Dios guarde á U. S. muchos años.

Cádiz 1.º de Febrero de 1909.—Severo Gómez Núñez.—Sr. Alcalde de Jerez de la Frontera.»

El Cabildo se dió por enterado. La Presidencia dió cuenta de un oficio del Sr. Conde de los Andes, en el que agradece á la Excm. Corporación el acuerdo que en sesión anterior adoptó de darle las gracias por las gestiones realizadas en favor de la publicación de la R. O. del Ministerio de la Gobernación, que autoriza la creación de una Escuela de Artes Industriales.

El Cabildo manifestóse enterado. Se dió lectura á las cuentas de la Asociación de Caridad, correspondientes al último trimestre, siendo aprobadas.

Y por último, la Alcaldía, manifestó haber hecho los siguientes nombramientos para la Sección de Arbitrios últimamente creada: Jefe, D. Angel Luqué y Beas; Auxiliares, D. Pedro Riquelme y Alvarez, D. Diego Rodríguez Cabeza y D. Manuel Lorenzo y Fernández.

La Corporación dió su aprobación á los nombramientos anteriores y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

## Gacetas.

### TALLER DE COCHES

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

## Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 5 hata las tres de la tarde.

Temperatura máxima . . . . .	15'50
Idem mínima . . . . .	3'00
Idem media . . . . .	9'25
Máxima al sol . . . . .	18'25
Radiación solar . . . . .	4'00
Radiación terrestre . . . . .	0'00
Tensión del vapor de agua . . . . .	5'85
Estado higrométrico del aire . . . . .	56'25
Presión barométrica media á cero grados . . . . .	762'11
Evaporación en milímetros . . . . .	2'40
Lluvia en m. m. . . . .	0'00
Viento reinante.—Dirección . . . . .	N.
Velocidad kms. . . . .	174

**Suscripción.—A continuación** insertamos el resultado de la suscripción hecha en esta ciudad, á favor de las víctimas de los terremotos de Italia, según los datos que nos envía la Real Agencia Consular de dicha Nación en esta ciudad:

Recaudado por comisiones de estudiantes y de la Juventud Republicana . . . . .	Pesetas. 227'10
D. Lorenzo Lombardini . . . . .	10
Jóvenes alumnos de un colegio particular . . . . .	5
Compagnie generale des Verreries . . . . .	10
D. José Canaveses . . . . .	5
D. Juan Gagliardone . . . . .	2'50
Sres. González Byass y C.ª, Limited. 100	
D. P. N. González, R. Agente Consular . . . . .	50
D. F. F. de Haro . . . . .	10
Pesetas. . . . .	420'15

cuyo importe convertido á Liras 376'98, ha sido remitido en cheque, tomado en el Banco Comercial Español, á la Banca de Italia en Roma, conforme con las instrucciones recibidas

Por encargo de mi Gobierno hago aquí público su agradecimiento á los señores donantes, especialmente á quienes sin haber sido invitados han contribuido espontáneamente á esta obra benéfica.

Hago extensivos estos sentimientos de gratitud á los Sres. Directores de EL GUADALETE, EL Mensajero y Diario de Jerez, por la inserción gratuita de lo publicado en sus respectivos periódicos referente á este asunto.

Jerez 5 de Febrero de 1909.—Por ausencia del R. Agente Consular, F. F. de Haro.

**Recomendamos á nuestra primera** autoridad y á la Comisión de Policía, se fijen en el artículo que publicamos titulado "Noticias Agrícolas", por si quieren tomar nota del remedio que en él se propone. ¿No sería posible se aplicara á los que existen en la calle Larga? ¿Es que se quiere que se pierdan para luego poder justificar el que se arreguen?

**Periodista.—Procedente de La** Línea de la Concepción, llegó ayer á esta ciudad, el ilustrado redactor de *Heraldo de Madrid*, D. Emilio Gabás, á quien damos nuestra afectuosa bienvenida.

**Instrucción.—El Regimiento** Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, efectuará hoy un paseo militar, al mando de su digno Coronel, Sr. Jurado.

**Sabemos que á nuestro querido** amigo el notable tener de ópera y abogado, D. José García y Riquelme, le ha sido ofrecido un contrato ventajosísimo para cantar en el Real de Madrid.

Por desgracia, el Sr. Riquelme no ha podido aceptar, por estar contratado hasta pasado Septiembre.

Son muchos los aficionados al divino arte, que desean ardientemente oír en su patria á nuestro compatriota, que ha sido tan aplaudido en teatros extranjeros, que ciertamente no se distinguen por su benevolencia.

**Invitación.—Hemos recibido** un atento B. L. M. de nuestro apreciable convecino el joven é ilustrado licenciado en Farmacia, D. Eduardo Ballesteros y Romero, invitándonos al acto de la apertura de la botica que ha establecido en la calle Francos.

Damos al Sr. Ballesteros las más expresivas gracias, por la atención que se ha dignado dispensarnos.

**Muerte repentina.—Una pareja** de la guardia rural que, en cumplimiento del servicio marchaba ayer mañana por la vía férrea de Jerez á Cádiz, al pasar por el kilómetro 110-500, encontró tendido en el suelo, al parecer cadáver, al guarda agujas Ricardo Fernández y González, de 32 años de edad, casado y con domicilio en la calle Méndez Núñez.

La citada pareja, dió inmediato aviso al Juzgado, constituyéndose á poco en el lugar del suceso, el digno Juez del distrito de San Miguel D. Camilo González, acompañado del personal á sus órdenes y de los médicos Sres. Blanco y Durán, quienes después de reconocer al individuo citado, certificaron que había fallecido de muerte natural.

El Juez ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, para la práctica de la autopsia.

**Directiva.—Por la Alcaldía** se remitió ayer al Excmo. Sr. Gobernador ci-

vil de esta provincia, una relación en la que figuran los nombres de la Junta Directiva elegida recientemente por la Sociedad de Artes Gráficas.

Igualmente se remitió á la citada autoridad, también por conducto de la Alcaldía, un estado en el que figuran los precios medios de los artículos de primera necesidad, durante el próximo pasado mes de Enero.

**Marqués.—Ha llegado á esta** ciudad el Excmo. Sr. Marqués del Mérito.

**Barbarie.—Por correo interior** y acompañada de la tarjeta de un estimado convecino, hemos recibido la siguiente carta: "Jerez 5 Febrero 1909.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mior: En el periódico de su digna dirección, no es la primera vez que leo las salvajadas que cometen algunos zurdos, apedreando trenes, carruajes y otros vehiculos.

Hoy le ha tocado á mi coche sufrir las iras de algunos bárbaros. Tuve el atrevimiento de salir de paseo y al llegar al cruce de la ronda con la carretera de Arcos, sitio del Quemadero y hora de las tres de la tarde, se presentó una partida (asi habrá que llamarla) capitaneada por un mozalvete de unos quince años, quien como signo de autoridad enarbolaba un palo cuadrangular, y á la orden de ¡fuego! descargaron los seis individuos que la componian un verdadero diluvio de piedras sobre el coche y los caballos, encabritándose éstos y siendo un milagro no ocurriera un serio percance ni salieran heridas las personas que ocupaban el vehiculo. Eso sí, el coche salió con arañazos y uno de los caballos con una contusión. ¡Menos mal que nos dejaron vivos!

Esto á la vista de una pareja de consumistas que mullemente tomaba el fresco en uno de los indecentes ventorrillos de la carretera de Arcos, y de otros individuos que asistían como pasivos espectadores á esta escena, no sabemos el número cuantos del día.

Si usted, Sr. Director, fuera tan amable que diera cabida en su periódico á estas ó parecidas líneas, para conocimiento de la desquiciada autoridad de esta insula, y con esto pusiera aquella coto á la repetición de hechos análogos; entiendo que, como usted acostumbra, colocaría una vez más una piedra á favor de la cultura y el orden tan desatendidos en lo que á esto respecta.

Muy agradecido quedará como jerezano y como apedreado, s. s. q. b. s. m., Un suscriptor."

Llamamos la atención de las autoridades sobre hecho tan salvaje, que deduce de un pueblo civilizado, no dudando que se toman las medidas necesarias para que caigan en poder de la guardia municipal los culpables del delito denunciado, para que se exija á ellos ó á sus padres la correspondiente responsabilidad.

**Mejoria.—Se encuentra algo** más aliviada de la enfermedad que padece, la distinguida señora esposa de nuestro convecino el primer teniente del Regimiento Alfonso XII, D. Ramón Mora Figueroa.

Celebraremos que continúe la mejoría iniciada, hasta obtener un restablecimiento total.

**Pagos.—A la una de la tarde** del próximo día 10, tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, el pago de los terrenos expropiados para llevar á cabo la construcción del pantano del Guadalquivir.

**Caída.—En la Casa de Socorro** fué curada ayer la niña de once años, Antonia Vargas Carreño, por padecer una luxación y fractura de la articulación coxofemoral izquierda, que se la produjo á consecuencia de una caída.

Su estado fué calificado de grave. **Explosión de pólvora.—En San** Fernando ocurrió ayer mañana una explosión en los talleres de mixtos que la Artillería de Marina tiene en la población de San Carlos, costando la vida á un operario llamado Juan Martín y causando la destrucción de una parte del edificio.

La explosión ocurrió al barrenar dicho operario un disco de pólvora, que explotó originándole la muerte y comunicándose el fuego á las demás materias explosivas.

A las doce y media quedó localizado el siniestro, siendo las pérdidas materiales de consideración.

**Infante.—Mañana es esperado** en esta ciudad S. A. R. el Srmo. Infante D. Antonio de Orleans, que viene á tomar parte á una cacería que el Excmo. Sr. Marqués del Mérito proyecta celebrar en la Laguna de Medina.

**Sección de Higiene.—Hoy** quedará establecida la sección especial de higiene de la prostitución, en la parte alta del edificio del Excmo. Ayuntamiento, é igual local que anteriormente ocupó.

Para desempeñar el cargo de escribiente en esta sección, á las órdenes del médico inspector D. José Fernández, ha sido nombrado D. José García y García Santa Marina.

**La extricnina.—En la** madrugada de ayer, fueron recogidos de la vía pública, once ferros vagabundos, á quienes los serenos dieron muerte por el procedimiento de la extricnina.

**Audiencia Provincial.—En la** sala segunda se reunió el Tribunal del Jurado, para conocer y fallar en la causa instruida en ésta contra Antonio Vera Moreno y tres más, por robo de 16 gallinas en un cortijo de este término, interesando el señor fiscal para cada uno de los procesados un año, 10 meses y 21 días de presidio correccional, prestando su conformidad el defensor señor Portela.

En la sala segunda está señalada para hoy la causa instruida en esta ciudad contra María Chamizo Romero, Francisco Rojas López, Eduardo Díaz Pena, Manuel Navarro, Juan Villegas González y Antonio Gómez Sánchez, por robo de un baul con prendas de ropas, apreciado todo en 199 pesetas 75 céntimos, de la tienda "Primera de Jerez".

Pide el Sr. Fiscal penas de presidio correccional y de arresto, y el defensor señor Portela estima que no están probados los hechos, y solicita la absolución.

**Restablecido.—Se encuentra ya** completamente restablecido de la grave enfermedad que ha sufrido, nuestro estimado convecino el digno Juez municipal del distrito de Santiago, D. Antonio García de Arboleja.

Lo que vivamente celebramos.

**Teatro Eslava.—No se hace** vieja la saladisima comedia *Zaragüeta*, pues es de las que siempre resultan graciosas para el público.

Así ocurrió anoche al que asistió á su representación, proporcionándole un rato agradable.

Para esta noche se anuncian dos estrenos: el del boceto dramático del aplaudido autor local, D. Antonio Chacon Ferral, *La lucha eterna*, y de la bonita comedia en tres actos de los Quintero, *Las de Caín*.

Es un excelente programa.

**El TE CHAMBARD** se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

**A la cárcel.—Por hallarse** reclamado por la autoridad judicial para extinguir condena, ingresó ayer en la cárcel José Velázquez Cuartero.

**Escandaloso.—Por promover** un regular escándalo en la vía pública, ingresó ayer en la prevención, un sujeto llamado José Bancaleso Jiménez.

**Ha fallecido en Medina Sidonia** la señora doña Leonor Cervera, hermana del Vicealmirante Excmo. Sr. D. Pascual Cervera.

**Para Carnaval.—En Cádiz** han empezado los trabajos decorativos de la plaza de San Antonio para la próxima fiesta de Carnaval.



## Emulsión SCOTT

Madrid, Calle del Pez 6, 25 Febrero 1908. "Mi hijo Fernando de 7 años, adolecía de una gran anemia y el médico me dijo que era propenso á meningitis debido á la falta de desarrollo físico en relación al mental. Principi á darle la Emulsión SCOTT la cual le abrió el apetito de tal modo, que no solo adquirió fuerzas, sino que ha llegado á ser un muchacho fuerte, más fuerte que la mayoría de los chicos de su edad. En la actualidad todos mis temores han desaparecido viéndome lleno de esperanzas para el porvenir. Mi esposa á quien aquejaba un resfriado de mal curiz y una tos pertinaz, también probó la Emulsión SCOTT, curándose con muy pocas dosis."

Vicente Tamajón Rodríguez. De todas las emulsiones, los médicos recomiendan la de SCOTT porque todos ellos conocen perfectamente su composición ó sea ingredientes puros, activos en extremo alimenticios convertidos en agradable crema por el procedimiento único de SCOTT. He aquí la explicación porque en los tratamientos de la anemia y

## Debilidad

de Fernando Tamajón y de la tos de su madre la Emulsión SCOTT fué un éxito, mientras que todo lo demás fracasó. Si os fijáis en que la envoltura lleve "el pescador con el pescado" os aseguráis la curación.



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos María, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 céntimos en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Denuncias.—Las formuló ayer la guardia rural contra los propietarios de varios ganados sorprendidos pastando en terrenos prohibidos.

Los espadas Bombita y Machaco han celebrado su anunciada entrevista con el duque de Veragua.

Ha sido la conferencia bastante larga. Aunque nada acordaron ambas partes, se mostraban satisfechísimas del resultado de la entrevista y de la buena marcha que lleva el conflicto hacia su solución.

La única parte dudosa es la admisión de los ganaderos disidentes; pero las asperezas están más suavizadas.

En el expreso regresó Bombita de Madrid á Sevilla, llevándose estas buenas impresiones. Regresará á Madrid dentro de dos ó tres días.

Últimamente se han separado de la Asociación de Ganaderos los señores Muriel, Carreros y Gobeleda. Este último es el propietario de la antigua vacada de Carriqui.

Además circula el rumor de que se separarán de la Asociación otros ganaderos importantes.

Autopsia.—Los médicos forenses Sres. Fuentes Marcos y Blanco García practicaron ayer tarde la autopsia, de orden judicial, al cadáver del individuo que falleció anteaayer después de herir gravemente á su desdichada prima Elena Rodríguez Guillén.

Esta continuaba ayer á última hora en gravísimo estado.

El Gobernador civil ha recibido un telegrama del señor ministro de Fomento, en el que le comunica que se ha presentado en dicho ministerio un proyecto para la construcción de un ferrocarril estratégico desde San Fernando á Málaga.

Noticias de Sevilla: En el expreso de anoche marchó á Madrid el jefe de los liberales sevillanos, don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

Por el ministro de Fomento se ha dictado un real decreto regulando la jubilación á los sesenta y siete años de todos los funcionarios dependientes de dicho ministerio.

En virtud de esta disposición han sido jubilados los inspectores de primera D. Ricardo Serantes, subdirector general de Obras públicas, y el señor Ichaurrandista, director del canal de Aragón y Cataluña.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Bronce para un monumento.—Ha marchado á Madrid una comisión de Alcañiz para gestionar la concesión del bronce necesario para elevar un monumento á los héroes del 5 de Marzo. Se colocará también una lápida conmemorativa.

Anuncios de interés

DEPENDIENTES

Se necesita uno, con buena letra para un establecimiento. Sueldo, ptas. 75 mensuales. Se necesita un meritorio para el bufete de un letrado. Es indispensable presentar buenas referencias. En la imprenta de este periódico informarán.

SOCIEDAD ANÓNIMA

de abastecimiento de aguas potables DE JEREZ DE LA FRONTERA. Con arreglo al art. 15 de los Estatutos, y además de la citación á domicilio, se convoca á Junta general de señores Accionistas para el día 22 de Febrero próximo, á las doce en punto, en las oficinas de la Empresa, calle Caballeros, núm. 19.

Tienen derecho de asistencia todos los poseedores de cinco ó más acciones inscriptas á su favor tres meses antes de la celebración de la Junta, advirtiéndose que solo podrán obtener representaciones los que tienen derecho de asistencia, á excepción de las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones y los Establecimientos públicos, que serán representados por sus maridos, tutores ó curadores ó administradores respectivos, legitimando su personalidad.

Jerez de la Frontera 22 de Enero de 1909.—El Presidente, G. Garvey.—El Secretario-Contador, Celestino Patac.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Duque de Almodóvar, 26, darán razón.

SE ARRIENDA

desde 31 de Marzo próximo la casa almacén calle Arcos núm. 2 y el de calle Cruz número 2.—Darán razón, Guadalete, 19.

LA PREVISIÓN ANDALUZA. Sociedad Anónima de Crédito y Seguros. Capital 1.000.000 de pesetas. Capital desembolsado 225.000. Domicilio Social: GRAVINA, 90.—SEVILLA. QUINTA DE 1909. Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo POR 800 PESETAS sin más gastos ni desembolsos.

SE ALQUILA

desde el primero de Enero de la bodega calle Diego Fernández de Herrera número 2, con entrada por la de Mariguñez.—Darán razón en la calle José Luis Díez 8.

Regimiento Cazadores de Alfonso XII

21 DE CABALLERIA. El día 6 de Febrero actual, á la una de la tarde, tendrá lugar la venta en pública subasta, de cuatro caballos que existen de desecho en este Regimiento; dicho acto se celebrará en el Cuartel que ocupa el expresado en la calle Pajarete de esta ciudad. Jerez 3 de Febrero de 1909.—El Comandante Mayor, Vicente Juan.—V.º B.º: el Coronel, Jurado.

GENOSANG.

Preparado especial para clarificar los mostos y vinos de baja graduación, pudiendo disponer de ellos á las 48 horas sin temor de que puedan alterarse, y sin gasto de alcohol ninguno. Precio del paquete para clarificar 500 litros . . . 0'75 Ptas. Para clarificar y decolorar . . . 1 " Para mostos y vinos de baja graduación . . . 2'50 "

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrotrías, endoscopia, etc., etc. Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, h'nfatismo, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc. Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde. CALLE HONDA NUM. 7.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el 30 de Octubre del pasado año de 1908, acordó sacar á concurso la plaza vacante de escribiente de la Sección de Cuentas de la Secretaría Municipal, dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas; en su virtud se hace saber por medio del presente que queda abierto durante quince días el plazo de admisión de solicitudes, las cuales deberán presentarse en la Secretaría Municipal en días y horas hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento. J.º r.º 5 de Febrero de 1909.—F. de P. Velarde.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—R.R. de la Enseñanza. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Tito, ob. y cf., y Sta. Dorotea, vg. y ur. MAÑANA.—S. Romualdo, ab. y S. Ricardo, rey.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Los proyectos de Servia y Montenegro

Madrid 5, á las 6. Dice el corresponsal del Times de Londres en San Petersburgo que está autorizado para declarar que de ningún modo favorecerá Rusia los ambiciosos proyectos de Servia y Montenegro. Prohibición en California. La asamblea popular de Sacramento (California) ha rechazado por 48 votos contra 28 un bill prohibiendo á los extranjeros la posesión de terrenos en California.

Recepción en el Ayuntamiento de Nápoles.

Anuncia el Mattino que el Alcalde de Nápoles dará hoy una recepción en el Ayuntamiento en honor de los marineros del crucero español Princesa de Asturias y del buque norteamericano Collic, que proceden ambos de las regiones devastadas por los terremotos.

Hace notar el Mattino que será la primera vez, desde el combate de Santiago de Cuba, que los oficiales de las dos marinas se encuentran juntos.

De Portugal.

Madrid 5, á las 7'10. Dicen de Lisboa que en las principales asociaciones comerciales é industriales del Reino se manifiesta una evidente oposición á que se continúen las intrigas políticas que tienden siempre á satisfacer sólo deseos políticos, en vez de buscar la solución, que se impone, de los graves problemas de Administración.

La Asociación Comercial de Oporto ha aprobado ya una moción redactada en este sentido, la que se presentará en el Parlamento el 2 de Mayo.

Se cree que en la Cámara de diputados, 40 miembros del grupo de los regeneradores se pronunciarán en contra del actual Gabinete y 22 en favor del mismo.

El incidente del Congreso.

Madrid 5, á las 8'30. En los círculos políticos sigue comentándose mucho el incidente ocurrido ayer en la sesión del Congreso.

Se cree que al reanudarse el debate ocurrirán nuevos incidentes.

Efecto excelente.

En Valencia ha causado excelente efecto la aprobación ayer en el Congreso del proyecto de construcción del ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

Detenidos.

Madrid 5, á las 10. En Barcelona han sido presos siete individuos complicados en la fabricación de moneda falsa.

Accidente marítimo.

En el mar Báltico chocaron los acorazados alemanes Kaiser y Wertug, resultando éste con averías.

Ingenieros.

La Gaceta publica un concurso para la provisión, de dos plazas vacantes de Ingenieros.

Comentarios al incidente del Congreso.

Madrid 5, á las 11'15. El ruidoso incidente de ayer en el Congreso refléjase en los periódicos hoy y en todas las conversaciones de los centros políticos.

Se dice que el Sr. Maciá explicará su interrupción origen de lo ocurrido, pues se le entendió mal. Los solidarios lamentan lo ocurrido.

Propósito del Sr. Moret.

Madrid 5, á las 12'30. Se asegura que el Sr. Moret

al reanudarse el debate en el Congreso, continuará su discurso en el mismo párrafo donde se le interrumpió.

Se censura al Gobierno y á la mayoría por la pasividad que observó cuando ocurrió el incidente parlamentario.

Incendio de un polvorín.

Madrid 5, á las 14'10. Telegrama oficial de Cádiz comunica que se halla ardiendo en San Fernando el ala derecha de un polvorín y un taller de material acumulado.

Han sido desalojados los polvorines próximos ante el temor de que se propague el fuego.

Un operario ha resultado con quemaduras graves, falleciendo poco después.

El incendio se produjo al barrer un disco de un casquillo en el laboratorio, que resultó también incendiado: hállase próximo á San Fernando, en la barriada de San Carlos.

Ferrándiz.

Madrid 5, á las 15. El ministro de Marina ha declarado que cree que serán aceptadas por la casa Vickers las modificaciones que han sido introducidas en el concurso para la construcción de la escuadra.

Buque escuela.

Llegó al Ferrol la corbeta Navitilus, escuela de guardias marinas.

En breve zarpará para Bilbao.

Senado.

Madrid 5, á las 18. En el Senado no ha habido hoy sesión por falta de número de señores senadores.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Table with 2 columns: Valores públicos, Mercado firme. Includes entries like 4 por 100 interior al contado, Id. fin de mes, 5 por 100 Amortizable, etc.

Congreso.

Madrid 5, á las 21. La sesión que se iba á celebrar hoy en el Congreso había despertado bastante expectación, dado el incidente ocurrido ayer y á que de público se decía que el Sr. Moret iba á continuar su discurso, desde el punto en que fué interrumpido por el señor Maciá.

Los escaños han estado ocupa-

dos por numerosos diputados, y la tribuna pública muy concurrida.

El jefe del partido liberal, puesto de pie, ha continuado su hermoso discurso. Toda la Cámara tenía fija la atención en el señor Moret.

Entre otras cosas, dirigiéndose al Sr. Maura, ha pedido que haga ciertas aclaraciones al proyecto de mancomunidades.

El Sr. Maura las ha expuesto extensamente, declarando que una vez constituida la mancomunidad, en el caso de que se extralimitara en sus funciones podrá tratarse en Consejo de ministros su disolución.

Ha negado que en el proyecto figure la separación de la parte municipal y la provincial.

En los círculos políticos se ha dicho que el Sr. Moret, en vista de las declaraciones hechas por el Presidente del Consejo de Ministros, puede decir á sus amigos que han desaparecido los temores que suscitaban la discusión al proyecto de mancomunidades, el que podrá discutirse sin perjuicio alguno.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

A las 7 menos cuarto y 7 y media.—Cine-matógrafo. Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10. Grada, 5. A las 8 y cuarto.—Cine-matógrafo y el estreno del boceto de comedia "La Lucha eterna". Precios.—Butaca, 0'40. Delantero, 0'25 Grada, 0'15. A las 9 y media.—Cine-matógrafo y el estreno de la comedia en tres actos "Las de Caín". Precios.—Butaca, 85 céntimos. Delantero, 55. Grada, 30.

Salón Jerezano.

Establecido en la calle Larga, antiguo Casino Jerezano. A las 7 y media.—Cine-matógrafo. A las 8 y media.—Cine-matógrafo. Precios por sección.—Butaca, 0'20. Entrada general, 0'10. A las 9 y media (Sección doble).—Cine-matógrafo. Precios.—Butaca, 0'75. Entrada general, 0'20. En todas las secciones tomará parte la mandolinista señorita Sanchis, acompañada del profesor señor Navarro.

Acete legítimo de Morón.

Véase anuncio 4.ª plana.

Asociación Jerezana de la Caridad.

—Socorros distribuidos en el día de ayer: Cabezas de familias socorridas con metálico . . . 9 Id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas . . . 8 Id. id. id. con bonos solamente para id. id. . . 269 Id. id. con socorros provisionales . . 000 Id. id. en el Asilo Depósito . . . 0

Total de familias socorridas. 286

Que corresponde á individuos socorridos . . . 858

Importe de los socorros en metálico, pesetas. . . 2'95

Id. id. en bonos. . . 85'70

Importe total en pesetas. . . 88'65

Correspondió presenciar la distribución de socorros á los suscriptores D. Carlos L. Díez y D. Juan L. Cepero.

THE FALCON

AGENCIA PARA VIAJEROS

233 - REGENT STREET - LONDON W.

(Cerca de Oxford Circus).

A las personas que deseen venir á Londres por medio de nuestra agencia, situada en la parte más central de esta ciudad, á pocos pasos de Oxford Circus, les ofrecemos: Alojamiento en pensiones de absoluta honorabilidad desde el precio de una libra (£ 1) por semana.

Si desean aprender el idioma, le ofrecemos casas particulares donde reciban lecciones y puedan practicar constantemente.

Si desean vivir en familia y hacer relaciones, podemos conseguirle casa de toda distinción donde serán los únicos huéspedes. Conseguimos hotel, casa ó departamento en las condiciones que se deseen. Otro tanto les ofrecemos en París.

Informamos del movimiento de las modas para caballeros en Londres y en nuestras mesas encontrará los últimos figurines de las principales casas, así como del sastré más económico.

Despachamos pedidos personales de ropa hecha sobre medidas, calzado, etc., lo mejor y las últimas novedades. Estando en relación con las grandes casas de modas, podemos despachar en las condiciones más ventajosas y nuestros clientes estarán siempre al corriente de la verdadera elegancia. Cobramos cinco pesetas por cada vestido despachado y se garantiza no obtener utilidades en descuentos ni comisiones; todo descuento y toda ventaja obtenida es para nuestro cliente.

Hacemos estudio especial de cualquier negocio que se nos indique y damos información con la debida reserva.

Conseguimos empleados hábiles para puestos de importancia ó para plazas inferiores con la garantía de las compañías fiducias. Damos toda clase de datos sobre colegios y Universidades é instalamos cualquier alumno desde el precio de £ 25 por año.

A las personas que deseen comprar coches ó automóviles, estamos en capacidad de ofrecerles á precios increíbles carruajes de segunda mano en estado perfecto y para mucho tiempo de servicio.

Despachamos landaus, landolets, tonneaus, carretas, victorias, vagonetas, etc., todos con llantas de caucho y garantizados como nuevos. Podemos darle certificados de personas bien conocidas para quienes hemos comprado en condiciones muy ventajosas.

Ofrecemos nuestra agencia como el medio más práctico y económico para viajeros estudiantines, compradores, etc. Con mandarnos una tarjeta postal la víspera de su salida ó un telegrama el día de su llegada al puerto, encontrará quien lo reciba en la estación y atienda á su cómoda llegada. En la Administración de este periódico se reciben los avisos é indicaciones.

# "EL GUADALETE"

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO  
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres. París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4  
JEREZ DE LA FRONTERA

## Gran Farmacia Central

LABORATORIO FARMACEUTICO Y DE ANALISIS

DE

### A. DE LUQUE

Única de 1.ª clase en esta ciudad, clasificada así por unanimidad por los Sres. Farmacéuticos.

LARGA 73, 75 Y 77

### FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Nueva, 45 y 47 — Jerez de la Frontera

HIGIENE DE LAS FAMILIAS

### "EUCALIPTINA LUQUE"

(MARCA REGISTRADA)

Este preparado es el más racional y científico que se conoce hasta el día como antiséptico agradable, no cáustico, no venenoso. Evita la caída del pelo, limpia la cabeza, conserva la dentadura y quita el mal olor de la boca. Evita los resfriados, preserva la tisis, desinfecta los ojos, nariz y boca.

Insustituible en los partos y enfermedades de la mujer. Usándola en el baño, refresca la piel y desinfecta mejor que el jabón.

La mejor recomendación es el gran consumo que de este preparado se hace en toda España y América.

Precio: 3 pesetas el frasco.

Descuento proporcional a los pedidos.

### Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

## IMPRENTA

DE

### El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4

Jerez de la Frontera.

## LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima. el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó **neurastenia** de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

## AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO---CADIZ



De venta en farmacias, á 75 céntimos caja. Por mayor, REBER, Zorrilla, 23, MADRID y centros de específicos.

### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

#### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

#### LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

#### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

#### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga

el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

#### VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

Día 6.	
11 15 de la mañana.	12 30 de la mañana
2 45 de la idem.	4 00 de la tarde.
0 00 de la tarde.	0 00 de la idem

Día 7.	
11 30 de la mañana.	12 45 de la mañana.
2 45 de la idem.	4 00 de la tarde.
0 00 de la tarde.	0 00 de la idem.

#### VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Países, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

## LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º,  
y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

### Profesor de Francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.

INFORMARAN: ARCOS, NUM. 11

### Depósito de Aceites y Jabones

DE

### RAFAEL ORELLANA

GUADALETE, 16.

Esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus pedidos los mejores y más puros aceites de Morón, así como jabones superiores blanco y verde 1.º, y aceitunas clase manzanilla fina y gordal.

Los pedidos se sir en á domicilio. Se reciben encargos en el r. f. no LAS NOVEDADES, Larga 11, en donde pueden también ver muestras. Pago al contado.

### Corresponsales en el extranjero

EN FRANCIA: Mr. A. de Lorette, rue Camartin, 61, París.

EN AUSTRIA HUNGRÍA: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.ª, Ruedlitz Platz Budapest, V.

### Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 35, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

## "Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

## Vinos Finos de Mesa

LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS

"Petit Club", Arenal, 15.

Precios servidos á domicilio: Valdepeña de 1.ª Superior, 5'50 arroba y 0'30 botella.—Idem de 1.ª, 5'00 y 0'25 idem.—Valdepeña blanco (cosecha año 1908), 4'50 y 0'25.

Vinos de Jerez de las más acreditadas marcas.—Aguardientes de Cazalla á 3 pesetas litro.

## PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Imprenta de EL GUADALETE

Plazade Eguilaz núm. 4.